

**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS Y
OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 18-2023-ZRLIMA
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

“SUMINISTRO DE AGUA DE MESA EN BIDONES”

Siendo las 08:00 horas del día 24 de octubre de 2023, se reunieron virtualmente, los miembros del Comité de Selección, encargados de conducir el procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 18-2023-ZRLIMA-1** referida a la contratación del “**SUMINISTRO DE AGUA DE MESA EN BIDONES**”, designado mediante **RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 0528 - 2023-SUNARP/ZRIX/JEF** de fecha 21.09.2023, integrado por:

- Carmen Rosa Mandamiento Pocco : Presidente Titular
- Ismael Estanislao Huamani Alata : Primer miembro Titular
- Leonardo Dante Merella Sotelo : Segundo miembro Titular

El presidente del Comité de Selección, luego de verificar el quorum respectivo dio inicio a la sesión, señalando como agenda lo siguiente:

AGENDA

- Admisión de ofertas.
- Evaluación de Ofertas
- Requisitos de Calificación de Ofertas
- Otorgamiento de la Buena Pro

REGISTRO DE PARTICIPANTES:

El Presidente del Comité de Selección inició la reunión y manifestó que, de acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	10442420934	CELIS HERNANDEZ MARIA RENE	Válido	2023-10-05 07:09:59.0	10442420934
2	Proveedor con RUC	20340549750	CONQUISTADORES REAL SERVICE S.A.	Válido	2023-10-10 17:46:41.0	20340549750
3	Proveedor con RUC	20516264943	GRABA CORPORACION Y SANEAMIENTO S.A.C.	Válido	2023-10-14 12:27:05.0	20516264943
4	Proveedor con RUC	20531966245	GEORGE INGENIEROS E.I.R.L.	Válido	2023-10-12 10:17:39.0	20531966245
5	Proveedor con RUC	20536293427	RANE SERVICIOS GENERALES S.A.C. - RANE S.A.C.	Válido	2023-10-05 21:52:31.0	20536293427
6	Proveedor con RUC	20542590344	EMPRESA 1000 JOBS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - EMPRESA 1000 JOBS S.A.C.	Válido	2023-10-10 13:37:37.0	20542590344
7	Proveedor con RUC	20544298942	MAWI SUPPLY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Válido	2023-10-06 17:23:30.0	20544298942
8	Proveedor con RUC	20563317869	CONSORCIO FRAP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CONSORCIO FRAP S.A.C	Válido	2023-10-06 15:38:24.0	20563317869
9	Proveedor con RUC	20602145833	DISCOMA 365 S.A.C.	Válido	2023-10-05 09:39:34.0	20602145833
10	Proveedor con RUC	20603327200	DINAMIC HELP E.I.R.L.	Válido	2023-10-06 19:33:52.0	20603327200
11	Proveedor con RUC	20608730681	IMPORT & EXPORT KHAMYP S & K S.A.C.	Válido	2023-10-09 21:15:24.0	20608730681
12	Proveedor con RUC	20609931311	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	Válido	2023-10-10 10:41:02.0	20609931311
13	Proveedor con RUC	20610504427	TIERRA VIVA H & M S.A.C.	Válido	2023-10-06 07:04:52.0	20610504427
14	Proveedor con RUC	20610927816	MULTISERVICIOS 3RODRIGUEZ S.A.C.	Válido	2023-10-05 21:18:46.0	20610927816

Acto seguido, se procede con la visualización del listado de ofertas registradas en el SEACE, verificando que los siguientes participantes presentaron su oferta al mencionado procedimiento de selección, según el siguiente detalle de la plataforma SEACE:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante :	ZONA REGISTRAL N° IX SEDE LIMA - UNIDAD EJECUTORA N° 002-SUNARP Sede Lima
Nomenclatura :	AS-SM-18-2023-ZRLIMA-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Bien
Descripción del objeto :	SUMINISTRO DE AGUA DE MESA EN BIDONES

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	SUMINISTRO DE AGUA DE MESA EN BIDONES			
20563317869	CONSORCIO FRAP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CONSORCIO FRAP S.A.C	18/10/2023	20:28:21	Electronico
20516264943	GRABA CORPORACION Y SANEAMIENTO S.A.C.	18/10/2023	23:29:21	Electronico

A continuación, luego de la revisión efectuada a las ofertas presentadas, se emitió el OFICIO N° 00003-2023-SUNARP/ZRIX/JA/AS N° 18-2023 al participante GRABA CORPORACION Y SANEAMIENTO S.A.C. a través de la plataforma SEACE, requiriendo que en un plazo no mayor a un (1) día hábil, subsane la documentación solicitada, esto en conformidad con lo indicado en el Art, 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y modificatorias. Cumpliendo con la subsanación dentro del plazo establecido.

ADMISION DE OFERTAS

Posteriormente, el comité de selección verificó la presentación de los documentos requeridos en el Capítulo II de la sección específica de las bases integradas para la admisión de ofertas, presentado por los postores, cumpliendo con la presentación completa de la documentación obligatoria para la admisión de las ofertas, en consecuencia, cumple con las especificaciones técnicas establecidos en las bases integradas, por tanto, la oferta **ADMITIDA**, según se muestra en el **Anexo N° 1**, adjunto.

N°	RUC	POSTOR	ESTADO
1	20563317869	CONSORCIO FRAP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CONSORCIO FRAP S.A.C	ADMITIDO

La oferta declarada **ADMITIDA** pasa a la etapa de evaluación, al haber cumplido con acreditar fehacientemente y objetivamente el cumplimiento de los documentos solicitados en el numeral 2.2.1.1 del Capítulo II de la sección específica de las bases del presente procedimiento de selección.

EVALUACION DE OFERTAS:

El Comité de Selección, procede con la Evaluación de la oferta que fue admitida, de acuerdo a los Factores de Evaluación previstas en las Bases.

Los integrantes del Comité de Selección manifiestan que han tenido a la vista la oferta presentada y que la misma fue revisada por cada uno de los presentes, por lo que, en total libertad y conocimiento, se acuerda por unanimidad, aprobar los resultados, según el **Anexo N° 2** adjunto y conforme al siguiente detalle:

N°	POSTOR	EVALUACION DE OFERTAS								
		1. ADMISION		A. PRECIO		B. INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA		PUNTAJE ADICIONAL BONIFICACION 5% MYPE	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
		CUMPLE LA PRESENTACION DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS	RESULTADO DE LA ADMISION	[98] puntos		Presenta Certificado ISO 37001	No presenta Certificado ISO 37001			
		SI/NO	ADMITIDA / NO ADMITIDA	MONTO PRESENTADO	PUNTAJE OBTENIDO	[02] puntos	0 puntos			
1	CONSORCIO FRAP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CONSORCIO FRAP S.A.C	SI	ADMITIDA	S/122,175.00	98	-	-	5	102.90	1°

REQUISITOS DE CALIFICACION DE LAS OFERTAS

Acto seguido, de acuerdo a lo establecido en el artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procede a verificar el cumplimiento en orden de prelación, de la oferta presentada con los requisitos de calificación, señalados en el Capítulo III de la sección específica de las bases del procedimiento de selección, concluyendo que el postor **CONSORCIO FRAP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CONSORCIO FRAP S.A.C.** ha cumplido con acreditar los requisitos de calificación establecidos en las bases integradas, por lo que se declara como oferta **CALIFICADA**, según se muestra en el **Anexo N° 3**.

ACUERDOS:

Acto seguido, luego de los resultados correspondientes de la oferta presentada, el Comité de Selección, acuerda por unanimidad lo siguiente:

1. Otorgar la BUENA PRO al postor **CONSORCIO FRAP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CONSORCIO FRAP S.A.C** por un monto total de **S/. 122,175.00** para la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 18-2023-ZRLIMA-1** referida a la contratación del **“SUMINISTRO DE AGUA DE MESA EN BIDONES”**.
2. Publicar el resultado en el Sistema de Contrataciones del Estado – SEACE

Sin otro asunto que tratar, siendo las 09:00 horas del 24 de octubre de 2023, se dio por concluida la sesión, suscribiéndose la presente acta luego de ser leída y aprobada por unanimidad por los presentes.

Ismael Estanislao Huamani Alata
Primer Miembro Titular

Leonardo Dante Merella Sotelo
Segundo Miembro Titular

Carmen Rosa Mandamiento Pocco
Presidente Titular

ANEXO N° 1

**ZONA REGISTRAL N° IX SEDE LIMA
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 18-2023-ZRLIMA
PRIMERA CONVOCATORIA**

“SUMINISTRO DE AGUA DE MESA EN BIDONES”

DOCUMENTOS / POSTORES		CONSORCIO FRAP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CONSORCIO FRAP S.A.C		GRABA CORPORACION Y SANEAMIENTO S.A.C.	
DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE OFERTAS		CUMPLE	Pág.	CUMPLE	Pág.
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI	3	SI	3
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	SI	10 - 18	SI	5 - 6
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI	19	SI	8
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI	20	SI	10
e)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	SI	29	<p align="center">El participante incumple las especificaciones técnicas al retrasar el inicio del plazo de ejecución con una espera de hasta 15 días desde la suscripción del contrato. Además, introduce un requisito no previsto de "comunicación de la superintendencia" para iniciar el plazo y condiciona el plazo a la consumación de los bidones contratados, lo que no se ajusta a las condiciones del contrato, que establecen un período de doce meses. Estas discrepancias infringen el numeral 5.3.2 del Capítulo III de las bases y, por consiguiente, resultan en la no admisión de la oferta.</p>	
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	No Aplica		No Aplica	
g)	El precio de la oferta en SOLES . Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6 . El precio total de la oferta y los subtotaes que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	SI	30	SI	15
RESULTADO		ADMITIDO		NO ADMITIDO	

ANEXO N° 02
ZONA REGISTRAL N° IX SEDE LIMA
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 18-2023-ZRLIMA
PRIMERA CONVOCATORIA

“SUMINISTRO DE AGUA DE MESA EN BIDONES”

N°	POSTOR	EVALUACION DE OFERTAS								
		1. ADMISION		A. PRECIO		B. INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA		PUNTAJE ADICIONAL BONIFICACION 5% MYPE	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
		CUMPLE LA PRESENTACION DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS	RESULTADO DE LA ADMISION			Presenta Certificado ISO 37001	No presenta Certificado ISO 37001			
		S/NO	ADMITIDA / NO ADMITIDA	[98] puntos	[02] puntos	0 puntos				
MONTO PRESENTADO	PUNTAJE OBTENIDO									
1	CONSORCIO FRAP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CONSORCIO FRAP S.A.C	SI	ADMITIDA	S/122,175.00	98	-	-	5	102.90	1°

ANEXO N° 3

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 18-2023-ZRLIMA
PRIMERA CONVOCATORIA**

“SUMINISTRO DE AGUA DE MESA EN BIDONES”

DOCUMENTOS / POSTORES		CONSORCIO FRAP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CONSORCIO FRAP S.A.C	
REQUISITOS DE CALIFICACION		CUMPLE	Pág
A.	CAPACIDAD LEGAL		
	HABILITACIÓN		
	<p>Requisitos: A) Registro Sanitario del bien ofertado, vigente a la fecha de presentación de ofertas, expedido por el Ministerio de Salud DIGESA. B) El postor garantizara que el producto ofertado según su cadena de producción cumple como mínimo y según el caso con: - Si el producto ofertado proviene de Empresas dedicadas a la fabricación de alimentos y bebidas para consumo humano cuenta con certificación de la validación técnica oficial del Plan HACCP para la línea de productos de agua de mesa, vigente a la fecha de presentación de ofertas, de acuerdo al Decreto Supremo N° 007-98-SA - Si el producto ofertado proviene Micro y Pequeña Empresa (MYPE), cuenta con la certificación de Principios Generales de Higiene del Codex Alimentarius (PGH), vigente a la fecha de presentación de ofertas, de acuerdo a lo señalado en el Artículo 58-B del Decreto Supremo N° 004-2014-SA.</p> <p>Acreditación: A) Se acreditará con copia del Registro Sanitario del Bien Ofertado, el cual acredite el requisito solicitado. B) Se acreditará copia de la Resolución Directoral emitida por el Ministerio de Salud-DIGESA en el cual acredite el requisito solicitado.</p>	SI	23
		SI	35-38
B.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	<p>Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 510,000.00 (quinientos diez mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/. 42,550.00 (cuarenta y dos mil quinientos cincuenta con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: - Bebidas de agua mineral con gas o sin gas. - Bebidas Rehidratantes. - Bebidas Gasificadas o Carbonadas.</p> <p>Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	SI	39 - 47
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICADO	